

Expediente: 11468/18

Carátula: CFN S.A. C/ CONCHA ANGELA DANIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **26/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CONCHA, ANGELA DANIELA-DEMANDADO

27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 11468/18



H106018562678

JUICIO: CFN S.A. c/ CONCHA ANGELA DANIELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11468/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/06/2025 presentado por la letrada Paula Mariana Medina Vives:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago parcial de honorarios regulados. En consecuencia, TRANSFIÉRASE la cuenta judicial n° 562209537401298, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$47.972,61 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada PAULA MARIANA MEDINA VIVES M.P. n° 7163, CUIT: 27315146564, C/A n° 461502496990301, condición ante el IVA: monotributista.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. JJAJ 11468/18

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$52.010,72

Monto depositado\$52.769,87

10%\$4.797,26

8%\$3.837,81

Honorarios bruto\$47.972,61

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$4.038,11

Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital: CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.